

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS
DE GUAPOTÁ SANTANDER

NOTIFICACION POR ESTADO DIGITAL (ART.295 DEL C.G.P), y
[ART. 9º LEY 2213 DEL 13/06/2022](#)



NUMERO 001

QUE SE FIJA ELECTRONICAMENTE EN LA PAGINA DE MICROSITIO-PORTAL WED DE LA RAMA JUDICIAL- PARA NOTIFICAR LOS AUTOS RELACIONADOS A CONTINUACION ASI:

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DECISION
VERBAL DECLARATIVO DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO.	68 322 40 89 001- 2022-000017-00	BENEDICTO SUPELANO BENITEZ y OTROS.	MARIA TERESA CALDERON RUEDA	ENERO 22 DEL 2024	AUTO ORDENA - NUEVO PERITAJE.
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.	68 322 40 89 001- 2024-000002-00	PABLO ANTONIO MORENO CRUZ representante legal de la VETERINARIA-EL CHAPARRAL-	YOHANA CECILIA CALA SANTOS	ENERO 22 DEL 2024	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.	68 322 40 89 001- 2024-000002-00	PABLO ANTONIO MORENO CRUZ representante legal de la VETERINARIA-EL CHAPARRAL-	Y.C.C.S	ENERO DEL 22 DEL 2024	A.D.M.C

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA [LEY 2213 DEL 13/06/2022](#) SE FIJA ESTE ESTADO ELECTRONICO, HOY VEINTITRES (23) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A PARTIR DE LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.



MARIETTA VELACO RUIZ
Secretaria. -